Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 023/2022 de fecha 18 de abril de 2022

RESOLUCIÓN C.A. Nº 023-017/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 73/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ENDOSCOPIA DIGESTIVA PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE 44/19".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/Nº 673/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de abril de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/Nº 91/2022, de fecha 24 de marzo de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 73/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ENDOSCOPIA DIGESTIVA PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE 44/19"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 04 de diciembre de 2020, identificada como Expediente NOT-7044-2020-000015, la Sección Planificación de Suministros de Salud del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ENDOSCOPÍA DIGESTIVA PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE Nº 44/19";

Que, por Memorando DOP/DTC/Nº 657/2021, de fecha 19 de mayo de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que el referido llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ENDOSCOPÍA DIGESTIVA PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE Nº 44/19", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 392.708;

Que, por Memorando CA/Nº 5000014439/2021, de fecha 25 de mayo de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto Nº 358 "Útiles y Materiales Médicos - Quirúrgicos y de Laboratorio" de la Actividad Nº 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y contó con disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021, por un monto de G. 826.562.687.- (Guaraníes ochocientos veintiséis millones quinientos

Resolución C.A. Página Web IPS

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA Secretaria del Consejo

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

sesenta y dos mil seiscientos ochenta y siete), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1803/2021, de fecha 25 de mayo de 2021. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, por un monto total estimado a contratar de G. 2.066.406.717.- (Guaraníes dos mil sesenta y seis millones cuatrocientos seis mil setecientos diecisiete);

Que, por Resolución C.A. Nº 086-021/2021, de fecha 14 de octubre de 2021, entre otras cuestiones, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 73/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ENDOSCOPÍA DIGESTIVA PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE Nº 44/19"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 1181/2021, de fecha 19 de octubre de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 73/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ENDOSCOPÍA DIGESTIVA PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE Nº 44/19", ID Nº 392708;

Que, en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, en la misma entre otras cosas refirió cuanto sigue: "*Que, en fechas 04, 05 y 06 de noviembre de 2021, fue publicada la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 73/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ENDOSCOPÍA DIGESTIVA PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE Nº 44/19", ID Nº 392708, en medios de comunicación*";

Que, por Dictamen U.O.C. Nº 430/2021, de fecha 05 de noviembre de 2021, se informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 392708, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 13:36 horas, del día 22 de febrero de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EE.UU. Nº 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID 392708,

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA
Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ENDOSCOPÍA DIGESTIVA PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE N° 44/19", arrojando el siguiente listado de los Proveedores Participantes:

1. EL ÁLAMO S.A. - RUC N° 80015788-5;
2. SALUMAX S.A. - RUC N° 80018828-4;
3. BIOERIX S.A. - RUC N° 80051821-7;

Que, conforme al Acta de Apertura de fecha 23 de febrero de 2022, se procedió a la apertura de los Sobres - Oferta recepcionados, cuyos datos obran entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 22 de marzo de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ENDOSCOPIA DIGESTIVA PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE 44/19", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, con la sugerencia de:

1. Descalificar a la empresa BIOERIX S.A., en los Ítems N° 3, N° 11 y N° 12, conforme al punto 11 del cuadro comparativo de precios y el informe técnico; a la empresa EL ÁLAMO S.A., en los Ítems N° 7 y N° 8, conforme al punto 11 del cuadro comparativo de precios y el informe técnico; y a la empresa SALUMAX S.R.L., en los Ítems N° 3 y N° 14, conforme al punto 11 del cuadro comparativo de precios y el informe técnico;

2. Declarar desiertos los Ítems N° 5, N° 10, N° 13, N° 15, N° 16 y N° 17, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 30 Inc. a) "*que no se hubiera presentado oferta alguna*"; y los Ítems N° 3, N° 7, N° 8 y N° 14, conforme al Inc. b) "*...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...*";

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

3. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 73/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ENDOSCOPIA DIGESTIVA PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE 44/19", a las firmas BIOERIX S.A., en los Ítems Nº 1 y Nº 6, por un monto total de G. 21.059.936.- (Guaraníes veinte y un millones cincuenta y nueve mil novecientos treinta y seis), IVA Incluido; y a SALUMAX S.A., en los Ítems Nº 2, Nº 4, Nº 9, Nº 11, Nº 12, Nº 18 y Nº 19, por un monto total de G. 1.627.820.000.- (Guaraníes mil seiscientos veinte y siete millones ochocientos veinte mil), previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 73/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ENDOSCOPIA DIGESTIVA PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE 44/19", a las firmas BIOERIX S.A., en los Ítems Nº 1 y Nº 6; y a SALUMAX S.A., en los Ítems Nº 2, Nº 4, Nº 9, Nº 11, Nº 12, Nº 18 y Nº 19, por un monto total de G. 1.648.879.936.- (Guaraníes mil seiscientos cuarenta y ocho millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos treinta y seis), IVA Incluido, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar Desiertos los Ítems N° 5, Nº 10, Nº 13, Nº 15, Nº 16 y Nº 17, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 30 Inc. a); y los Ítems N° 3, Nº 7, Nº 8 y Nº 14, conforme al Inc. b).----------

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a la no

Resolución C.A. Página Web IPS

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO ... Secretaria del C... ejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

adjudicada, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

4º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5º) Establecer que la Administración de los Contratos, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/eb/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 73/21 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ENDOSPCOPIA DIGESTIVA PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE 44/19" ID Nº 392.708.-

ANEXO Nº I

BIOERIX S.A

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42294801-025	ADAPTADOR DE LIMPIEZA PARA ENDOSCOPIOS: ADAPTADORES DE LIMPIEZA PARA CANALES DE SUCCIÓN, DE AIRE Y AGUA DE LOS ENDOSCOPIOS	Unidad	KIT - JUEGO	5	10	OLYMPUS	JAPÓN	1.976.000	19.760.000
6	42294936-001	BOQUILLA PARA ENDOSCOPÍA: BOQUILLA PARA ADULTO DE USO ENDOSCÓPICO	Unidad	UNIDAD	48	96	OLYMPUS	JAPÓN	13.541	1.299.936

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA BIOERIX S.A POR EL MONTO TOTAL DE GS. 21.059.936 (Guaraníes Veinte y Uno Millones Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Seis) IVA INCLUIDO.

SALUMAX S.R.L

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	42294935-004	AGUJA PARA ESCLEROSIS ENDOSCÓPICA PARA LESIONES SANGRANTES: AGUJA PARA ESCLEROSIS ENDOSCÓPICA DE LESIONES SANGRANTES DE 23 G LA AGUJA Y 7 FRENCH EL CATÉTER.-	Unidad	UNIDAD	32	63	COOK	USA	660.000	41.580.000
4	42294909-001	BALÓN DE DILATACIÓN BILIAR: BALÓN DILATADOR DEL ESÓFAGO PARA ACALASIA POR VÍA ENDOSCÓPICA.	Unidad	UNIDAD	2	3	COOK	USA	5.200.000	15.600.000
9	42295420-005	CATÉTER DE DILATACIÓN BILIAR: CATÉTER DE DILATACIÓN BILIAR DE 9 FR. (VÍA ENDOSCÓPICA)	Unidad	UNIDAD	8	16	COOK	USA	1.150.000	18.400.000
11	42294805-004	CLIP PARA VIDEOLAPAROSCOPIA: CLIP ENDOSCÓPICO DE 15 A 16 MM (CON MECANISMO DE APERTURA Y CIERRE MULTIPLE DEL CLIP), ROTABLE CATÉTER DE 230 CM DE LARGO O MAS, PARA CANALES DE TRABAJO DE 2.8 MM	Unidad	UNIDAD	36	72	COOK	USA	2.000.000	144.000.000
12	42294807-001	ESFINTERÓTOMO ENDOSCÓPICO: ESFINTERÓTOMOS PARA ESFINTEROTOMÍA ENDOSCÓPICA, VAINA DE 7 FRENCH	Unidad	UNIDAD	19	38	COOK	USA	1.980.000	75.240.000
18	42294912-001	SISTEMA DE GASTROSTOMÍA, COLOCACIÓN ENDOSCÓPICA VÍA PERCUTÁNEA: SISTEMA DE GASTROSTOMÍA DE COLOCACIÓN ENDOSCÓPICA VÍA PERCUTÁNEA	Unidad	UNIDAD	420	840	COOK	USA	1.550.000	1.302.000.000
19	42294912-001	SISTEMA DE GASTROSTOMÍA, COLOCACIÓN ENDOSCÓPICA VÍA PERCUTÁNEA: SISTEMA GASTROSTOMÍA, COLOCACIÓN ENDOSCÓPICA VÍA PERCUTÁNEA.	Unidad	UNIDAD	10	20	COOK	USA	1.550.000	31.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA SALUMAX S.R.L POR EL MONTO TOTAL DE Gs. 1.627.820.000 (Guaraníes Mil Seiscientos Veinte y Siete Millones Ochocientos Veinte Mil) IVA INCLUIDO.

MONTOTOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 73/21: Gs. 1.648.879.936 (Guaraníes Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Seis).-IVA INCLUIDO.-

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DR. DANIEL CANTERO
Endoscopia Digestiva

Q.F. Vilma Villalba de Ortiz
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos